

2. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA: VALORES, PENSAMIENTO E IDEARIO EDUCATIVO

Introducción

Miguel Hidalgo y Costilla ocupa un lugar central en la memoria histórica de México no solo como iniciador de la guerra de independencia, sino también como sacerdote ilustrado, pedagogo y reformador social. La comprensión profunda de sus valores y de su pensamiento resulta indispensable para evaluar su proyecto civilizatorio para la patria que ayudó a fundar y para extraer de él lineamientos educativos que conservan pertinencia, dos siglos después.

El presente capítulo propone, mediante un análisis histórico-hermenéutico, identificar los ejes axiológicos que guiaron la vida y la acción de Hidalgo, y a partir de ellos construir un ideario pedagógico coherente con su legado.

La relevancia del tema radica en que los sistemas educativos latinoamericanos actualmente enfrentan desafíos similares a los que Hidalgo intuyó en el siglo XVIII: exclusión social, predominio de una instrucción escolástica ajena a la realidad del educando y falta de formación ciudadana. Recuperar su pensamiento no es un ejercicio nostálgico, sino una operación hermenéutica orientada a nutrir el debate pedagógico contemporáneo.

El texto se organiza en cuatro secciones principales: a) contexto histórico y formación intelectual de Hidalgo, b) valores y pensamiento, c) acciones históricas y su dimensión educativa, y d) el ideario y modelo educativo que se deriva de todo lo anterior.

2.1. Contexto histórico y formación intelectual

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga nació el 8 de mayo de 1753 en la hacienda de Corralejo, intendencia de Guanajuato. Hijo de un administrador criollo, tuvo acceso a la educación formal desde temprana edad. Estudió en el Colegio de San Francisco Javier de Valladolid y, posteriormente, en el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, institución que años más tarde dirigiría y reformaría profundamente (Herrejón Peredo, 2011).

La Nueva España de finales del siglo XVIII era un virreinato profundamente estratificado. La Corona española reservaba los cargos de mayor jerarquía eclesiástica, civil y militar a los peninsulares, mientras los criollos, pese a su formación y riqueza, ocupaban posiciones subordinadas. Los indígenas, mestizos y castas soportaban cargas tributarias desproporcionadas y carecían de acceso efectivo a la educación formal (Ávila, 2010). Este escenario de injusticia estructural constituyó el horizonte desde el cual Hidalgo desarrolló su pensamiento crítico.

En el ámbito intelectual, Hidalgo se nutrió de las corrientes filosóficas de la Ilustración europea. Según Lemoine (1984), el futuro cura de Dolores leyó con detenimiento a René Descartes, François-Marie Voltaire y Jean-Jacques Rousseau, cuyas ideas sobre la razón, la libertad y el contrato social marcaron profundamente su visión del ser humano y de la sociedad. Esta formación ilustrada lo diferenció de sus contemporáneos eclesiásticos más conservadores y lo aproximó a la posición de los llamados filósofos que cuestionaban el orden político y social del antiguo régimen.

La estancia de Hidalgo en Valladolid -hoy Morelia-, donde cursó estudios de filosofía y teología, le permitió conocer los debates sobre la escolástica y el pensamiento moderno. De acuerdo con Villalpando (2004), obtuvo el grado de bachiller en artes en 1770 y el de bachiller en teología en 1773, destacándose como uno de los estudiantes más brillantes de su generación. Su dominio del latín, además del otomí y el purépecha -lenguas indígenas de la región central del actual México-, evidencia también una disposición intercultural que trasladaría después a su práctica pedagógica y pastoral. Incluso puede consi-

derarse al Cura Hidalgo como precursor de la sociedad del conocimiento, en particular por dos aspectos de ésta: a) la transferencia de conocimiento hacia los feligreses de su parroquia sobre el cultivo de la vid, el gusano de seda y la alfarería y b) su práctica económica como propietario -junto a sus hermanos- de haciendas y productor de los cultivos antes mencionados, al margen de las normas de la corona española y el Virreinato, que reservaban esos rentables cultivos a los peninsulares (Martínez Rosas, Alejo López y Granados Lara, 2024, p. 22-25).

2.2. Valores y pensamiento de Miguel Hidalgo

El valor de la justicia social

El compromiso de Hidalgo con la justicia social se manifestó antes del inicio de la guerra de independencia. Como párroco de Dolores desde 1803, promovió el establecimiento de talleres artesanales e industrias domésticas: alfarería, viticultura, curtiduría; con el propósito de dotar de ingresos propios a los indígenas y mestizos de su feligresía (Herrero Peredo, 2011). Esta iniciativa, aunque finalmente destruida por orden del virrey, evidenció su convicción de que la pobreza era un problema estructural remediable mediante el trabajo productivo y la educación.

La expresión más contundente de su compromiso con la justicia fue el Decreto de Guadalajara del 6 de diciembre de 1810, por el cual abolió la esclavitud en los territorios bajo el control del ejército insurgente y eliminó el cobro de tributos a los indígenas. En dicho decreto proclamó:

Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo. Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exigía (Hidalgo y Costilla, 1810/2010, p. 47).

Este texto revela que para Hidalgo la libertad y la igualdad no eran abstracciones filosóficas, sino imperativos morales con consecuencias jurídicas concretas. En términos kantianos una filosofía que conoció de forma indirecta a través de sus lecturas ilustradas donde el ser humano es un fin en sí mismo y cualquier sistema que lo reduzca a la condición de mercancía viola la dignidad esencial de la persona.

El pensamiento ilustrado y el racionalismo crítico

El pensamiento de Hidalgo se inscribe en la tradición ilustrada en la medida en que otorga a la razón una función emancipadora. No obstante, su ilustración no fue acrítica: supo articularla con la fe cristiana y con el conocimiento empírico de la realidad novohispana. Lemoine (1984) destaca que, siendo rector del Colegio de San Nicolás de 1790 a 1792, Hidalgo introdujo en los programas de estudio autores modernos y fomentó el debate académico en lugar de la repetición mecánica de la escolástica.

Esta actitud ante el conocimiento puede caracterizarse como racionalismo crítico en el sentido de que privilegia la argumentación racional y la confrontación de ideas sobre la aceptación pasiva de la autoridad, y desde esta posición epistemológica trasciende su dimensión filosófica para convertirse en un principio pedagógico, el que, para Hidalgo, puede interpretarse como: el buen maestro, no dicta verdades, sino que genera condiciones para que el estudiante piense por sí mismo.

El patriotismo y la identidad novohispana

Ávila (2010) señala que Hidalgo adoptó el estandarte de la Virgen de Guadalupe como símbolo de su movimiento, lo que evidencia una estrategia de construcción identitaria: la causa independentista necesitaba un referente compartido que trascendiera las divisiones étnicas y sociales. Al invocar a la Guadalupana, Hidalgo articulaba fe popular, orgullo criollo e identidad indígena en un proyecto común.

Este patriotismo no fue esencialmente étnico ni excluyente. El llamado del 16 de septiembre de 1810 en Dolores convocaba a todos los habitantes de la Nueva España: indios, mestizos y criollos contra el «mal gobierno» de los gachupines, pero no contra los españoles como pueblo. Esta distinción moral y política entre un régimen injusto y las personas que forman parte de él es una nota característica del pensamiento político de Hidalgo.

Tabla 9. Valores centrales de Hidalgo y su manifestación histórica.

Valor	Manifestación histórica	Fuente
Justicia social	Abolición de la esclavitud (1810); supresión de tributos indígenas; práctica económica con transferencia de conocimiento y propiedad intelectual alternativa.	Decreto de Guadalajara, 1810
Libertad	Grito de Dolores (16 sep. 1810); movilización popular.	Herrejón Peredo, 2011
Igualdad	Enseñanza de oficios a indígenas y mestizos en Dolores.	Villalpando, 2004
Ilustración/racionalismo	Lectura de Voltaire, Rousseau y Descartes; reformas en el Colegio de San Nicolás.	Lemoine, 1984
Patriotismo	Adopción del estandarte guadalupano; identidad novohispana.	Ávila, 2010

Nota. Elaboración propia con base en Ávila (2010), Herrejón Peredo (2011), Lemoine (1984), Villalpando (2004) y Martínez Rosas (2024).

2.3. Acciones históricas y su dimensión educativa

La reforma del Colegio de San Nicolás

La gestión de Hidalgo como rector del Colegio de San Nicolás Obispo de 1790 a 1792 -en la actual Ciudad de Morelia- constituyó su primera gran intervención educativa. Según Herrejón Peredo (2011), introdujo

modificaciones curriculares que redujeron el peso de la filosofía escolástica y ampliaron el espacio para la lectura de autores modernos, el debate y el estudio de lenguas indígenas. Además, promovió una relación más horizontal entre maestros y alumnos, fomentando la participación activa de los estudiantes en la construcción del conocimiento.

Estas reformas fueron percibidas como heterodoxas por sectores conservadores del clero, lo que le valió una denuncia ante la Inquisición. Sin embargo, la evidencia disponible indica que Hidalgo continuó su práctica intelectual abierta en Dolores, donde organizó tertulias literarias y filosóficas conocidas como las academias de Hidalgo (Villalpando, 2004), reuniones en las que se discutían textos prohibidos y se debatían ideas políticas

Los talleres de Dolores: educación para el trabajo

La iniciativa más original de Hidalgo en materia educativa fue la creación de talleres artesanales en la parroquia de Dolores, en el actual estado de Guanajuato. Entre 1803 y 1810 impulsó la cría del gusano de seda, la alfarería, la carpintería y la curtiduría, actividades en las que instruyó directamente -transfiriendo conocimiento y tecnología de cultivos rentables- a la población indígena y mestiza de la región (Lemoine, 1984), además de la vid (Martínez Rosas, 2024). Esta experiencia prefigura lo que hoy denominaríamos educación para el trabajo o formación profesional, con la particularidad de que Hidalgo la concibió como una herramienta de emancipación económica y no de simple capacitación laboral.

La autoridad virreinal ordenó la destrucción de dichos talleres en 1809, lo que para Hidalgo representó una confirmación de que el régimen colonial era estructuralmente incompatible con el desarrollo material y espiritual de la población novohispana. Este episodio con toda seguridad tuvo un efecto catalizador en su radicalización política.

El Grito de Dolores como acto pedagógico

El llamamiento del 16 de septiembre de 1810 puede analizarse no solo como un acto político, sino como un acto pedagógico y performativo

en general. Al convocar al pueblo en la plaza pública, Hidalgo subvirtió la lógica de la comunicación colonial, que reservaba la palabra pública a las élites eclesiásticas y civiles. En palabras de Ávila (2010):

Hidalgo comprendió que para movilizar a las masas no bastaba con la convicción intelectual: era necesario crear un acontecimiento fundante capaz de ruptura simbólica, que hiciera visible la posibilidad del mundo nuevo (p. 113).

Esta capacidad de traducir ideas filosóficas en acción colectiva es una de las características que distinguen al pedagogo del mero teórico: Hidalgo fue capaz de articular el discurso y la práctica transformadora.

2.4. Ideario educativo derivado del pensamiento de Hidalgo

Fundamentos filosóficos del ideario educativo

Un ideario educativo coherente con el pensamiento de Hidalgo debe asentarse sobre tres fundamentos filosóficos interrelacionados. El primero es el humanismo crítico: la educación tiene como fin último el desarrollo pleno de la persona en todas sus dimensiones intelectual, moral, estética y productiva, con independencia de su origen étnico, social o económico. El segundo es el racionalismo emancipador: el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino un instrumento de liberación frente a toda forma de dominación. El tercero es el comunitarismo solidario: el individuo se desarrolla en relación con la comunidad, y la educación debe fortalecer ese vínculo mediante el cultivo de valores cívicos y la responsabilidad social.

Principios rectores de un modelo educativo

A partir de los fundamentos anteriores y del análisis de las acciones históricas de Hidalgo, es posible identificar cinco principios que articulan el modelo educativo derivado de Miguel Hidalgo.

Tabla 10. Principios rectores del modelo educativo de Hidalgo.

Principio	Descripción	Vínculo con Hidalgo
Educación integral	Formación del ser humano en dimensiones intelectual, moral, artística y técnica.	Colegio de San Nicolás; talleres de Dolores.
Inclusión social	Acceso al conocimiento sin distinción de origen étnico o condición social.	Enseñanza a indígenas y castas
Vinculación con el trabajo	El aprendizaje de oficios como vía de dignificación y autonomía económica.	Alfarería, seda, carpintería en Dolores
Pensamiento crítico	Exposición del alumno a diversas corrientes filosóficas para forjar juicio propio.	Reforma curricular en San Nicolás.
Educación cívica	Formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.	Concientización política previa a 1810.

Nota. Elaboración propia a partir del análisis histórico de las acciones pedagógicas de Hidalgo.

El maestro como agente de transformación social

En el modelo del cura Hidalgo la figura del docente trasciende la función instructiva para asumir un rol de agente de transformación social. El maestro, como lo demostró Hidalgo en su propio ejercicio, no solo transmite contenidos, sino que modela actitudes, genera espacios de deliberación y vincula el saber con el hacer. Esta concepción anticipa planteamientos pedagógicos posteriores, como los de Paulo Freire (1970/2005), quien definió la educación liberadora como aquella capaz de superar la lógica bancaria en que el educando es un receptáculo pasivo de información.

La correspondencia entre Hidalgo y Freire no es meramente retórica. Ambos parten de la experiencia de la opresión como punto de partida pedagógico; ambos sostienen que la toma de conciencia (con-

cienciación, en Freire; ilustración, en Hidalgo) es condición necesaria para la acción transformadora; y ambos reconocen el diálogo como forma privilegiada de relación educativa.

Dimensión curricular del modelo

Desde el punto de vista curricular, este modelo propone una organización del conocimiento que articula tres ámbitos:

1. Formación humanista y científica. Comprende el estudio de la filosofía, la historia, las ciencias naturales y las lenguas -incluyendo las indígenas-, con énfasis en el ejercicio práctico y el análisis crítico de los textos y no en su memorización.
2. Formación ética y cívica. Incluye el estudio de los derechos fundamentales, la historia de los movimientos emancipadores y la práctica de la deliberación democrática en el aula como preparación para la vida pública.
3. Formación técnica y artística. Incorpora el aprendizaje de oficios, artes plásticas, escénicas y musicales como expresiones de la cultura popular, latinoamericana y mundial, con el propósito de valorizar los saberes comunitarios y convertirlos en fuente de dignidad y sustento y conocer y apreciar las expresiones culturales de otras naciones.

Esta estructura curricular tridimensional dialoga con los cuatro pilares de la educación propuestos por Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, lo que confirma la contemporaneidad del legado del padre de la patria.

Conclusiones

El análisis realizado permite establecer que los valores fundamentales de Miguel Hidalgo: justicia social, libertad, igualdad, racionalismo crítico y patriotismo inclusivo; no son atributos biográficos aislados, sino ejes coherentes de un proyecto civilizatorio que articuló pensamiento

y acción. Su labor pedagógica en el Colegio de San Nicolás y en los talleres de Dolores anticipó principios que la pedagogía crítica contemporánea ha elaborado de manera sistemática.

El ideario educativo derivado de su pensamiento descansa en cinco principios: educación integral, inclusión social, vinculación con el trabajo, pensamiento crítico y educación cívica; que constituyen una respuesta pertinente a los desafíos actuales de los sistemas educativos latinoamericanos: la exclusión, la desvinculación entre escuela y vida productiva, y la crisis de ciudadanía.

Recuperar a Hidalgo como referente pedagógico no significa idealizarlo ni ignorar las tensiones y contradicciones de su figura histórica. Significa, en cambio, efectuar una lectura hermenéutica productiva de su legado: extraer de él los elementos que conservan fuerza normativa para iluminar los problemas del presente. En este sentido, el Padre de la Patria es también, y de manera sostenida, el Padre de una pedagogía emancipadora mexicana.